

INFORME CUATRIMESTRAL FASE EXPLOTACIÓN- 1^{er} INFORME 2^o AÑO

FV LA CUESTA I

Nombre de la instalación:	FV La Cuesta I
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	Maranta Solar S.L.
CIF del titular:	B-99524068
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad SL
Tipo de EIA:	Simplificado
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Cuatrimestral
Año de seguimiento nº:	AÑO 2
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº1 del AÑO 2
Periodo que recoge el informe:	SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2024



SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

1.	Hoja de firmas	2
2.	Justificación	3
3.	Descripción general de las infraestructuras	3
4.	Seguimiento del PVA	4
4.1.	Listado de comprobación	4
4.2.	Incidencias y no conformidades ambientales	5
4.3.	Censos de avifauna.....	5
4.4.	Seguimiento de la línea de evacuación.....	10
4.5.	Seguimientos y Vigilancia	11
4.5.1.	Seguimiento de los accidentes por colisión en el interior de la planta fotovoltaica.....	11
4.5.2.	Seguimiento del Plan de Restauración.....	12
4.5.3.	Seguimiento de la regeneración de la vegetación	12
4.5.4.	Seguimiento de la pantalla vegetal	14
4.5.5.	Contaminación del suelo y aguas	14
4.5.6.	Prevención contra incendios	14
4.5.7.	Gestión de residuos.....	15
4.5.8.	Comprobación del estado del vallado y su permeabilidad para la fauna	15
4.5.9.	Vigilancia de la erosión del suelo.	16
4.5.10.	Seguimiento de la red de drenajes.....	16
4.5.11.	Vigilancia de la siniestralidad de fauna en viales	16
4.6.	Medidas compensatorias	16
5.	Conclusiones.....	19
5.1.	Censos de avifauna.....	19
5.2.	Seguimiento de la línea de evacuación	19
5.3.	Seguimientos y vigilancias ambientales	19
	ANEXO I. CARTOGRAFÍA AVIFAUNA	20
	ANEXO II. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.....	21

1. Hoja de firmas

El contenido del presente informe se ha elaborado analizando estrictamente la información obtenida en las visitas efectuadas por el equipo de técnicos ambientales de Athmos Sostenibilidad, en el marco de la aplicación del Plan de Vigilancia Ambiental, en cumplimiento de los controles ambientales establecidos en los condicionados de la DIA y conforme a las periodicidades exigidas por la misma. Nuestras metodologías y procedimientos están integrados en nuestro Sistema Integrado de Gestión y certificados en las normas ISO 9001, 14001 Y 45001 para las actividades de vigilancia ambiental e implementación de sistemas de monitorización de impactos ambientales y sociales en proyectos de construcción y explotación.

Los firmantes no asumen responsabilidad alguna por posibles interpretaciones, usos o aplicaciones del contenido del informe que se realicen fuera del contexto del proyecto o de los fines para los cuales ha sido redactado. Asimismo, no se responsabiliza de datos recopilados por terceras partes, no previstos dentro de los controles establecidos por la administración en los documentos ambientales que amparan el proyecto.

Zaragoza, a 31 de diciembre de 2024

Redactado por:



Fernando Goytre. Ornitólogo. Técnico especialista en Medio Ambiente.
Técnico responsable de la Vigilancia Ambiental en FV La Cuesta I



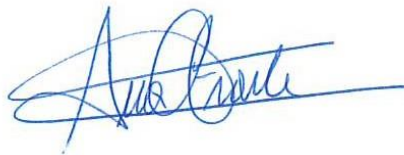
Javier de las Heras Olmeda. Graduado en Ciencias Ambientales
Responsable Ambiental FV La Cuesta I.

Aprobado por:

Validado por:



Adrián Langa Sanchez
Director de Medio Ambiente
Licenciado en Ciencias Ambientales e Ingeniero
Técnico Forestal



Ana Cristina Fraile García
Directora de Sostenibilidad

2. Justificación

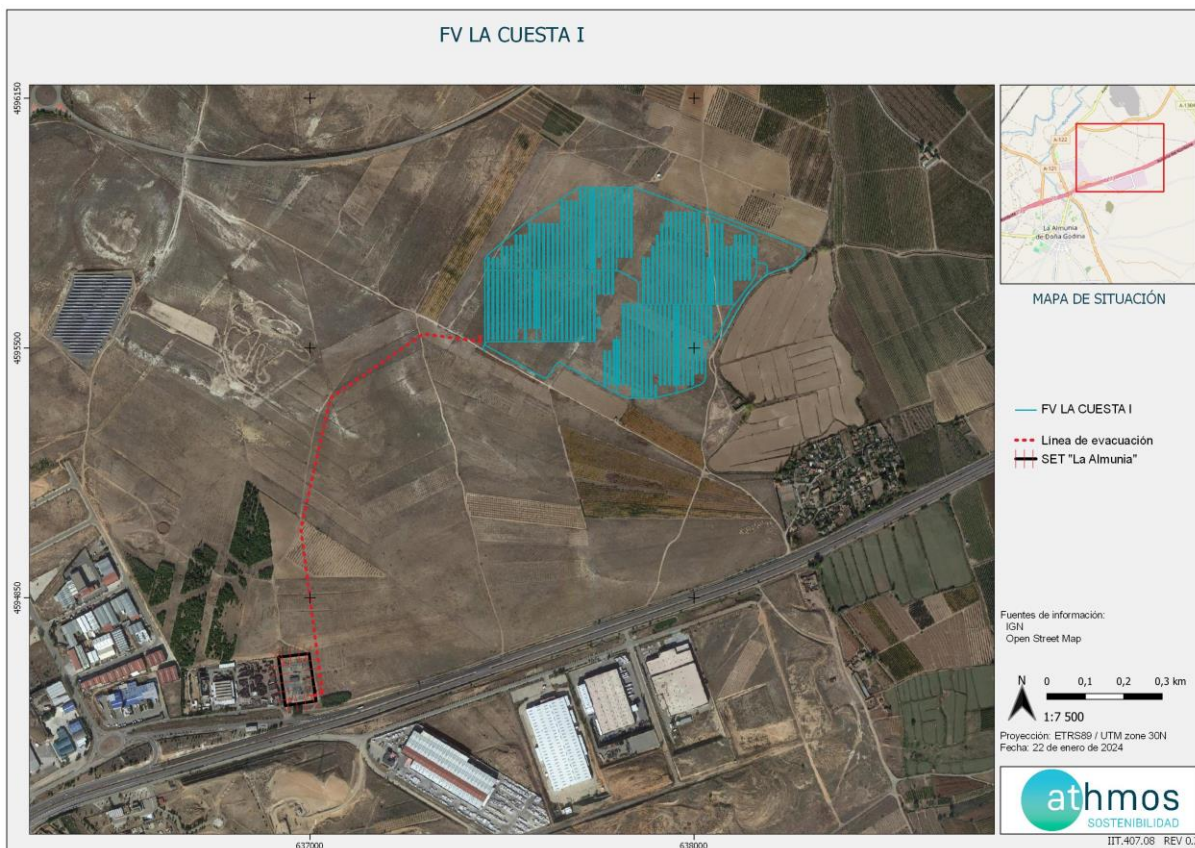
El presente documento corresponde al **primer informe cuatrimestral del segundo año de seguimiento de explotación** del proyecto FV La Cuesta I, para las fechas comprendidas entre **septiembre y diciembre de 2024**. Se redacta este documento para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental que indica lo siguiente:

18.- Conforme se establece en el artículo 52.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental modificada por la Ley 9/2018, de 6 diciembre, el promotor remitirá al órgano sustantivo informes cuatrimestrales relativos al desarrollo del plan de vigilancia ambiental, los cuales estarán suscritos por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato papel y en formato digital (textos y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciable en formato .shp, huso 30, datum (ETRS89). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental

Este informe es elaborado por la empresa Athmos Sostenibilidad SL y recoge las acciones descritas en el Plan de vigilancia Ambiental (PVA) detallado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, complementado con el condicionado de la DIA.

3. Descripción general de las infraestructuras

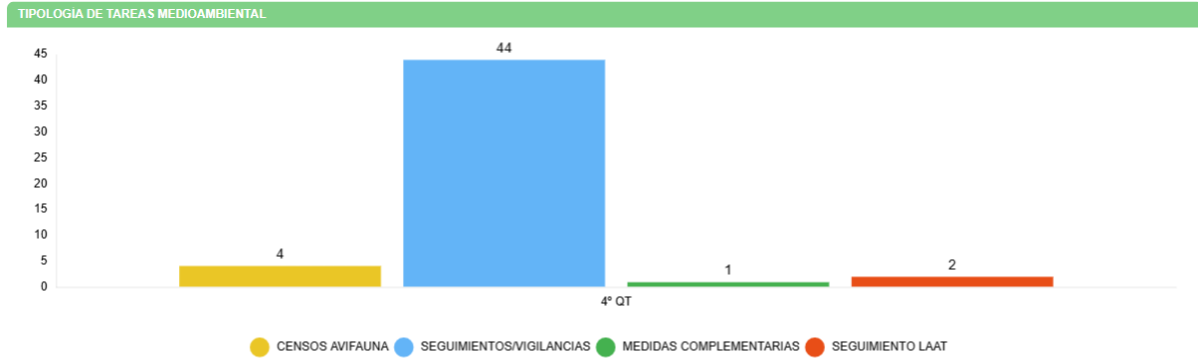
El proyecto comprende las siguientes infraestructuras: planta fotovoltaica La Cuesta I, de 10 MW de potencia y 31,31 Ha de superficie, y línea de evacuación 15 kV aéreo-subterránea "PFV LA Cuesta I - SET La Almunia", en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).



Situación de la planta fotovoltaica La Cuesta I.

4. Seguimiento del PVA

El siguiente gráfico muestra las tareas realizadas durante este período trimestral, agrupadas por categoría.



4.1. Listado de comprobación

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este periodo cuatrimestral en la planta fotovoltaica. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	COND. DIA
Trabajo de Gabinete	TRABAJO DE GABINETE	INTERNO	
Realización de reporte mensual	TRABAJO DE GABINETE	INTERNO	
Comprobar el estado de las balizas salva-pájaros y materiales aislantes	FAUNA	DIA	7*
Censo y detección de bajas por electrocución y colisión, con prospecciones a lo largo de la línea LAAT	FAUNA	DIA	7*
Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento de la planta fotovoltaica y su área de influencia	FAUNA	PVA	
Prospección de la siniestralidad por colisión en el interior de la FV	FAUNA	DIA	16
Seguimiento del Plan de Restauración	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	DIA	7
Seguimiento de la regeneración de la vegetación	VEGETACIÓN	DIA	8
Seguimiento de la pantalla vegetal	VEGETACIÓN	DIA	10
Vigilancia de la contaminación de los suelos y de las aguas.	GESTIÓN DE RESIDUOS	INTERNO	
Prevención contra incendios	INCENDIOS	DIA	15
Gestión de residuos	GESTIÓN DE RESIDUOS	DIA	13
Comprobación del estado del vallado y su permeabilidad para la fauna	FAUNA	DIA	9
Vigilancia de la erosión del suelo	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	DIA	16

Seguimiento de la red de drenajes	CALIDAD DE LAS AGUAS	PVA	
Vigilancia de la siniestralidad de fauna en viales	FAUNA	INTERNO	
Apertura IC/NC	TRABAJO DE GABINETE	INTERNO	

7* Séptima medida adicional de la resolución emitida por el INAGA con fecha de 16 de julio de 2021, tras la modificación de la línea de evacuación del proyecto.

4.2. Incidencias y no conformidades ambientales

El día 20 de septiembre de 2024 se abrió una incidencia a causa de la basura que se observaba en cada visita en el proyecto, habiendo dado de plazo hasta finales del mes de diciembre de ese mismo año para dejar la planta limpia por completo, gestionando los residuos resultantes de forma adecuada.

Para más información al respecto, consultar el apartado 4.5.7. Gestión de residuos, y el ANEXO II del presente informe.

4.3. Censos de avifauna

El objetivo de estos censos es obtener datos de las especies más sensibles en el ambiente para ver la evolución en el tiempo de las poblaciones e intentar determinar si hubiera relación entre la presencia de las instalaciones y un posible descenso de las mismas.

La metodología de los censos está determinada por las especies de estudio, si bien el marco de referencia para su diseño son las monografías de aves de Sociedad Española de Ornitología (SEO)

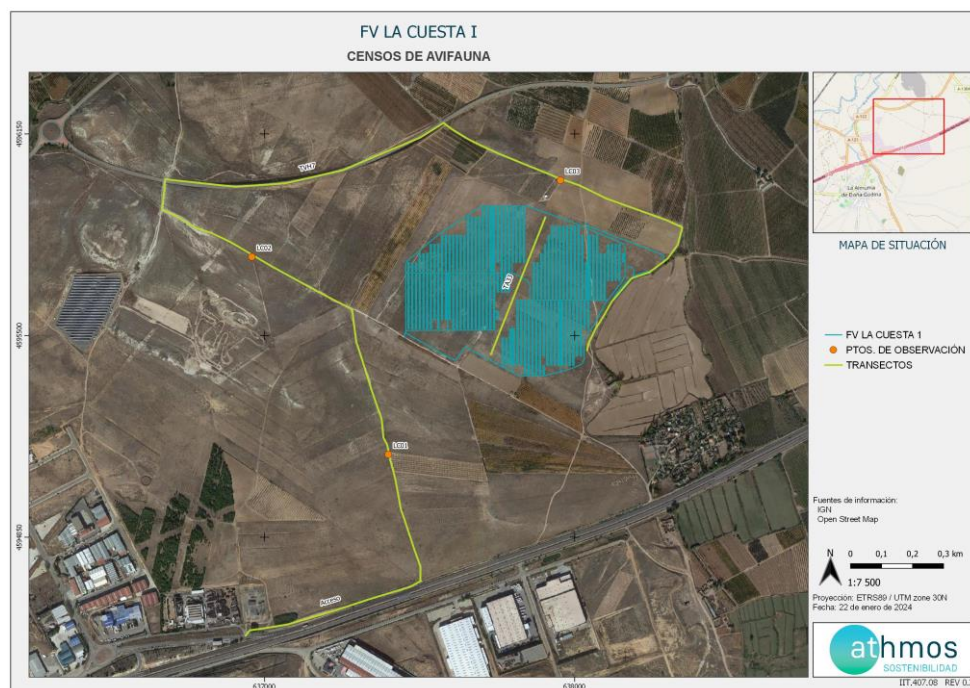
Para el estudio de las comunidades de aves que hacen uso del espacio de la zona donde se ubica el proyecto y sus alrededores, se ha diseñado un transecto en vehículo de unos 4 km de longitud aprovechando los caminos existentes en la zona, y un total de 3 estaciones de observación/escucha, distribuidas a lo largo de dicho transecto.

Para cada una de las estaciones se realiza un censo de 5 minutos de duración, registrando la totalidad de los individuos detectados, independientemente de la especie que se trate, mientras que a lo largo del transecto tan solo se registran ciertas especies, tales como rapaces, córvidos, otras planeadoras o aves propias de ambientes esteparios.

Para los censos en el interior de la planta se realiza un transecto a pie, en el que anotan todas las especies observadas en el interior del vallado.

El proyecto se localiza entre los términos municipales de Almunia de Doña Godina y Calatorao. En un radio de dos kilómetros encontramos el propio núcleo urbano de Calatorao, el polígono industrial La Cuesta, otra planta fotovoltaica, una cantera y varias infraestructuras viales, entre las que se encuentra la autovía A-2. Así, el hábitat que caracteriza los alrededores del proyecto está bastante transformado y se compone fundamentalmente de y campos de frutales, algunas zonas de matorral xerófilo, junto alguna mancha dispersa de pinar de repoblación. Es por esto que no cabe esperar que la diversidad de especies que encontremos en los alrededores sea especialmente rica y variada.

En el siguiente mapa se muestra la localización de estos puntos y transectos.



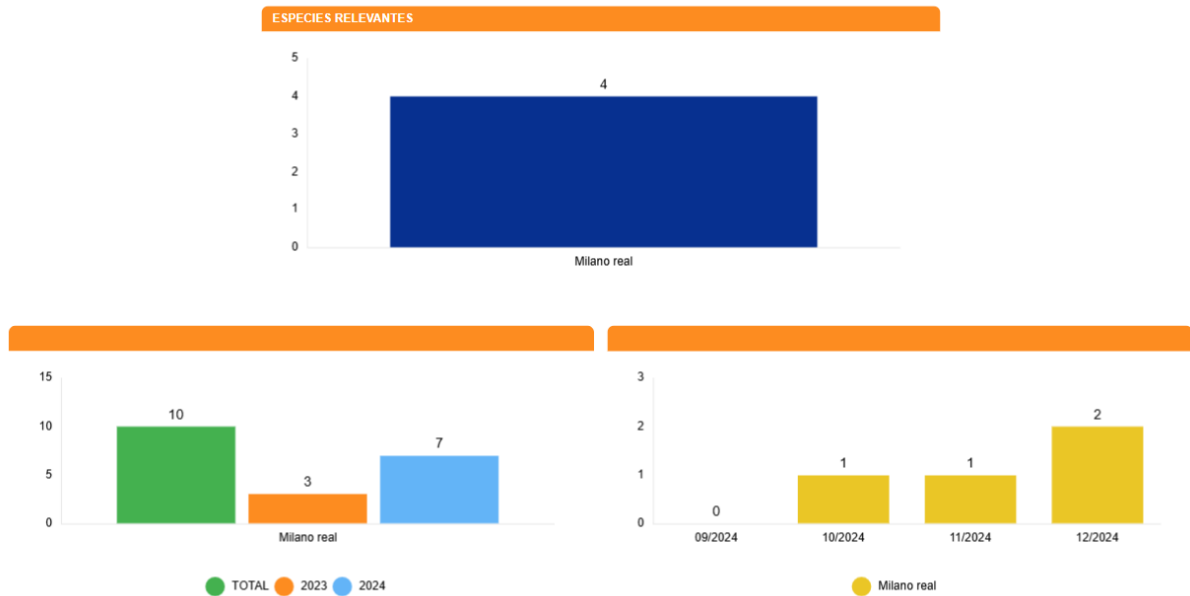
Localización del transecto y los puntos de observación y escucha

Por su singularidad o por tratarse de especies sensibles recogidas en los catálogos autonómico y nacional de especies amenazadas, se prestará especial atención a las siguientes especies:

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO
Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>
Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>
Milano real	<i>Milvus milvus</i>
Aguilucho pálido	<i>Circus cyaneus</i>
Chova piquirroja	<i>Pyrhonorax pyrrhonorax</i>
Grulla común	<i>Grus grus</i>

RESULTADOS – ESPECIES DE INTERÉS

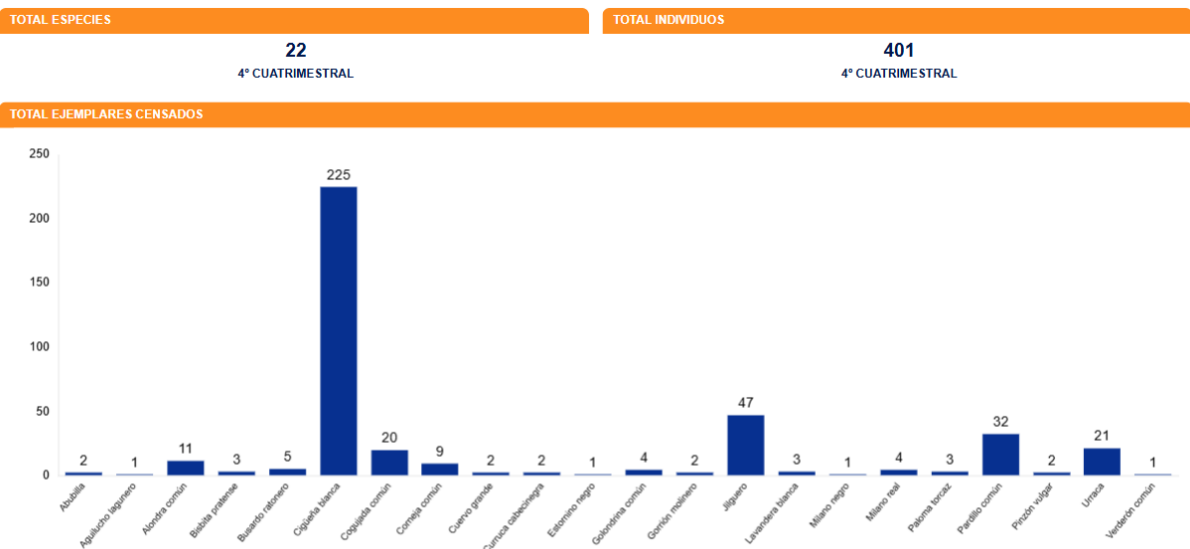
En las siguientes gráficas se muestran cuáles de estas especies han sido registradas durante el presente período trimestral, así como el número de ejemplares detectado y su distribución a lo largo de los diferentes meses que componen el presente informe.



La única especie detectada durante el presente período cuatrimestral ha sido el **milano real**, una especie que en la zona aparece como invernante regular, y para la que se ha registrado presencia en todas las visitas desde que comenzaran a llegar los primeros ejemplares invernantes.

RESULTADOS – DATOS TOTALES.

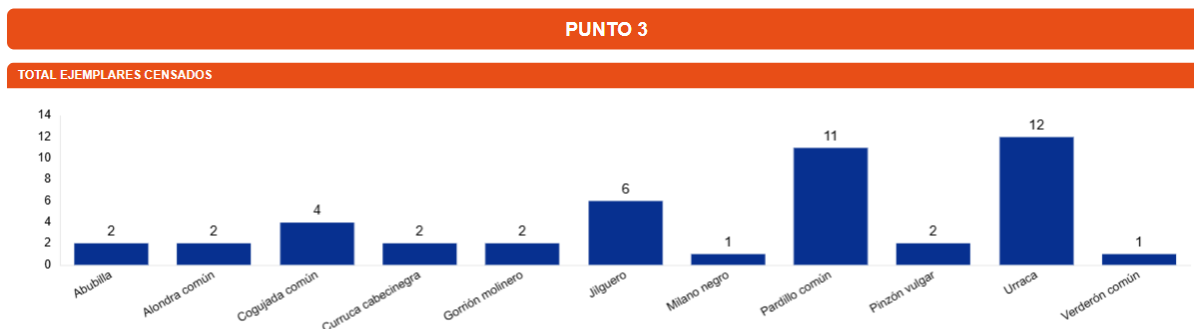
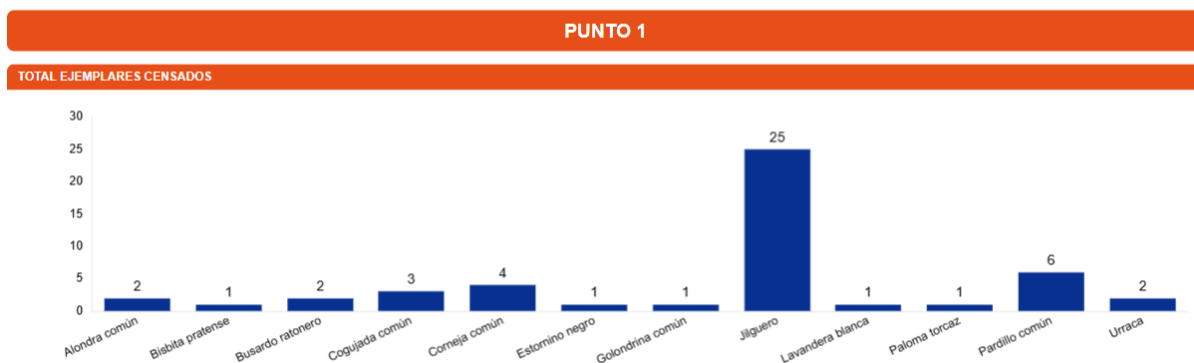
En las siguientes gráficas se detalla el total de especies detectadas, así como el número de individuos para cada una de ellas durante el presente período cuatrimestral.



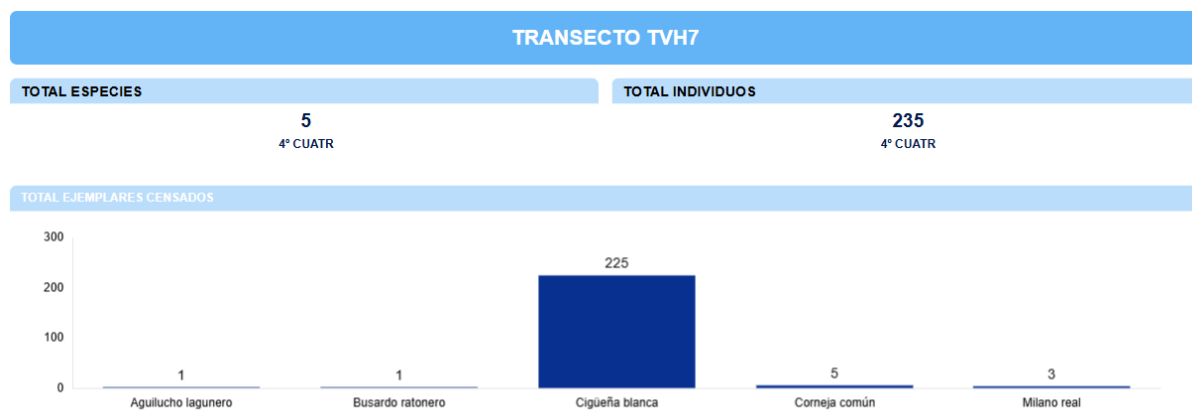
Destaca entre todas las observaciones el registro de 225 ejemplares de cigüeña blanca en paso en el mes de septiembre. El bando fue detectado sobrevolando el proyecto y la línea de evacuación, pero a gran altura, sin riesgo ninguno para las aves. El resto de observaciones corresponden a especies habituales en la zona.

A continuación, se desglosan los resultados obtenidos para los diferentes transectos y puntos de observación y escucha durante este período cuatrimestral.

PUNTOS DE OBSERVACIÓN Y ESCUCHA



TRANSECTO EN VEHÍCULO



TRANSECTO A PIE

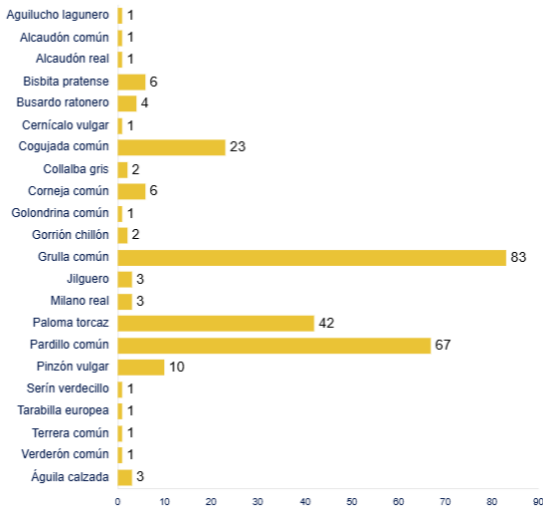


RESULTADOS - COMPARATIVA AÑO ANTERIOR.

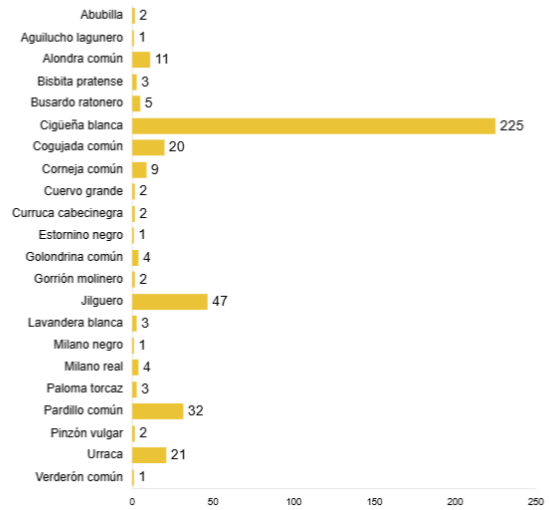
En las siguientes gráficas se puede apreciar una comparativa para los resultados totales obtenidos en el mismo período del año anterior.



TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



De acuerdo con lo representado en las comparativa, se mantiene el número de especies registradas, si bien sí se observa cierta variación en la composición. En líneas generales, parece que hay más presencia de aves estivales o migradoras en los resultados de 2023, aunque no se pueden sacar conclusiones relevantes entre uno y otro año. Se mantiene la presencia de milano real en la zona en el período invernal.

4.4. Seguimiento de la línea de evacuación.

Con fecha de 16 de julio de 2021 se publica la resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se modifica la anterior resolución de 31 de octubre de 2019 relativa al mismo proyecto, con el fin de atender un requerimiento del ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina con respecto al trazado de la línea de evacuación. Dicha línea, proyectada inicialmente como soterrada en su totalidad, pasa a ser aéreo-subterránea.

Con el fin de dar respuesta al siguiente condicionado de la resolución anteriormente mencionada, se resuelve visitar la línea con periodicidad trimestral realizando prospecciones de siniestralidad bajo el trazado de la misma:

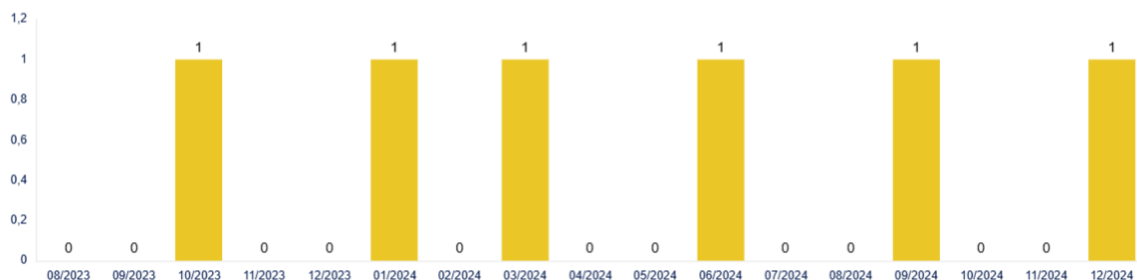
7.- El Plan de vigilancia ambiental del documento ambiental, deberá comprobar el adecuado cumplimiento de las condiciones del presente informe de impacto ambiental e incluirá el seguimiento de la posible mortalidad de la avifauna bajo el trazado de la línea eléctrica por colisión y electrocución, así como en el estado de las balizas salvapájaros y los materiales aislantes.

Durante el presente período cuatrimestral se ha visitado la línea en dos ocasiones, el mes de septiembre y en el mes de diciembre, **no produciéndose ningún hallazgo**. Se revisan también las balizas salva-pájaros, encontrándose en buen estado.

TOTAL VISITAS LINEA

6
TOTAL

VISITAS TOTALES A LA LAAT



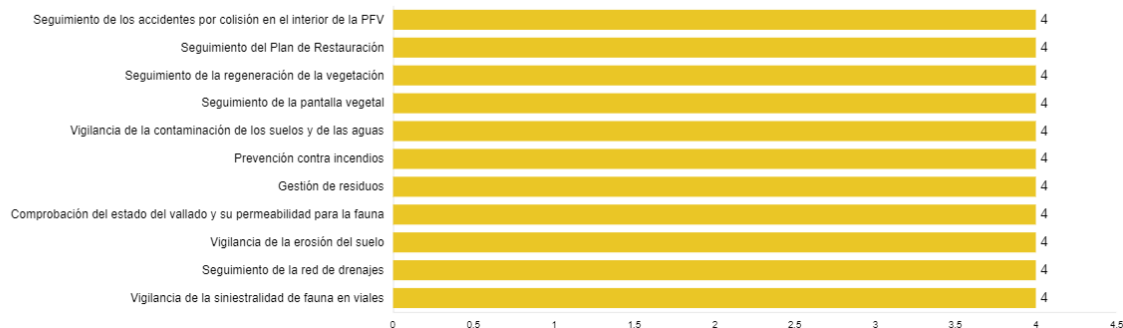


Imágenes de la línea de evacuación en la visita del mes de diciembre

4.5. Seguimientos y Vigilancias

Los seguimientos y vigilancias realizados durante este cuatrimestre se dividen en las siguientes categorías:

TIPOLOGIA SEGUIMIENTOS Y VIGILANCIAS

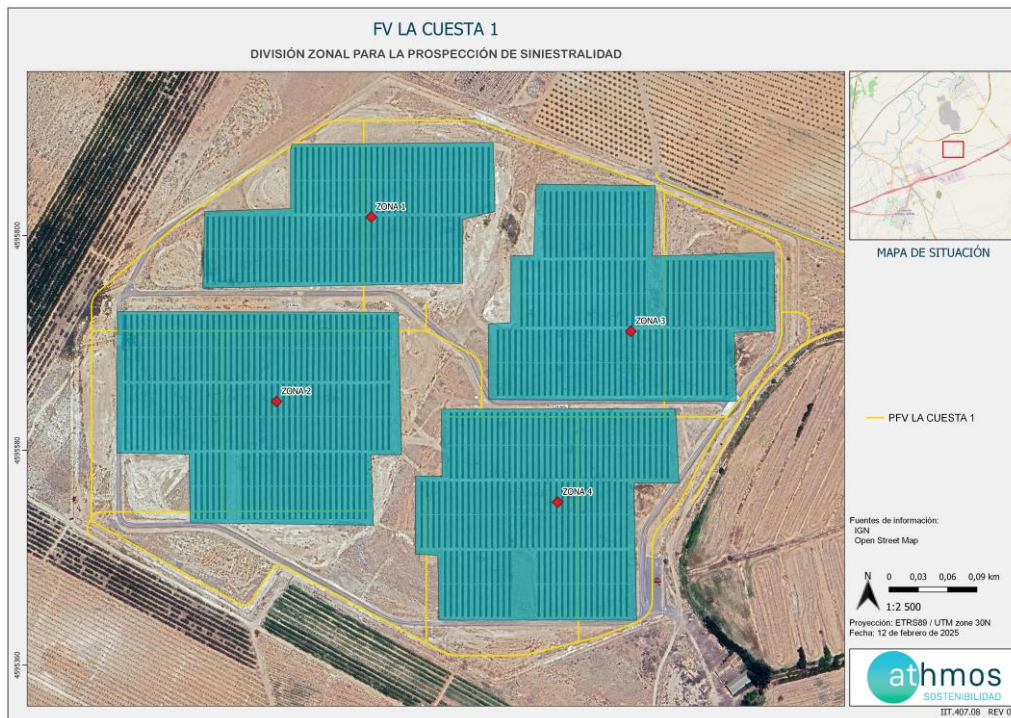


4.5.1. Seguimiento de los accidentes por colisión en el interior de la planta fotovoltaica

Descripción del control: revisiones periódicas en el interior de la planta en busca de posibles colisiones de fauna con las estructuras del proyecto (paneles).

Actualización de la tarea: periódicamente se realiza una prospección de fauna accidentada en el interior de la planta. Para ello se dividió la planta en cuatro sectores, y en cada visita se realiza un transecto de unos 500 metros (aproximadamente) entre los seguidores buscando posibles colisiones.

Se adjuntan los tracks de dichas prospecciones en el fichero TRANSECTOS incluido en la carpeta de exportables que se registra junto al informe. En el siguiente mapa se muestran la división por zonas efectuada para tal fin.



4.5.2. Seguimiento del Plan de Restauración

Descripción del control: la propuesta de Plan de Restauración del Documento Ambiental del proyecto identifica la restauración ambiental como aquel conjunto de acciones encaminadas a lograr la recuperación edáfica, vegetal y paisajística de los terrenos afectados por la construcción del proyecto y su infraestructura de evacuación. En este apartado se dará seguimiento a la recuperación medioambiental del proyecto en un sentido general, y a las acciones llevadas a cabo para lograrla, recomendando cualquier tipo de actuación adicional si así fuera necesario.

Actualización de la tarea: no se aprecian grandes variaciones en el nivel de restauración del proyecto a lo largo del presente período cuatrimestral. Se aprecia cierta colonización de la vegetación en zonas donde antes había suelo desnudo, especialmente sobre aquellas zonas donde se hicieron extendidos de tierra. Sin embargo, como se ya se dijo en su momento, la comunidad vegetal original presente previa al periodo de obras, como se aprecia en las imágenes inferiores, no se está recuperando, aunque sería mucho más beneficiosa para el propio proyecto, por la escasa talla y nula gestión que requieren las especies que la componen.

Por otro lado, continúa habiendo importantes extensiones de superficie, especialmente entre los seguidores, sin vegetación alguna, y que no se recuperarán sin intervención.

4.5.3. Seguimiento de la regeneración de la vegetación

Descripción del control: seguimiento periódico de la regeneración de la vegetación espontánea dentro del perímetro de la planta fotovoltaica, a fin de dar cumplimiento al condicionado 8 de la DIA que dicta lo siguiente:

8.- La gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica se realizará por medios mecánicos y se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para evitar la pérdida de suelo por erosión, reducir la generación de polvo y favorecer la creación de un biotopo que puede albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de las zonas esteparias existentes en el entorno. El control del crecimiento de la vegetación que pudiera afectar a los paneles solares se realizará tan solo en las superficies bajo los paneles solares, sin afectar a otras zonas con vegetación natural, y mediante medios manuales y/o mecánicos sin utilización de herbicidas u otras sustancias que puedan suponer la contaminación de los suelos y las aguas

Actualización de la tarea: tal y como se ha venido comunicando hasta ahora en los anteriores informes, la regeneración de la cobertura vegetal en el interior de la planta se ha producido de forma irregular, y mientras que en algunas zonas se conserva la comunidad vegetal original en buen estado, en otras zonas, que se vieron afectadas por los movimientos de tierras, han sido plantas con carácter cosmopolita y colonizador las que se han instalado. Hay por último algunos sectores en los que no hay nada de vegetación y para recuperarse requerirían de intervención.



En la imagen superior se aprecia, en primer término, la comunidad vegetal original previa a la instalación del proyecto. Al fondo, la vegetación que se ha ido desarrollando sobre extendidos de tierra de excesivo grosor, una comunidad vegetal diferente compuesta principalmente por especies como la capitana *Salsola sp.* En la imagen inferior, alguno de los sectores completamente desprovistos de vegetación.



4.5.4. Seguimiento de la pantalla vegetal

Descripción del control: seguimiento periódico de la evolución de la pantalla vegetal dispuesta en el perímetro de la planta fotovoltaica.

Actualización de la tarea: debido a los problemas de depredación sobre la pantalla vegetal identificados a lo largo del tiempo y que afectaron en su momento a la plantación original, y posteriormente se repitieron en la reposición de marras, se ha decidido lanzar consulta a la administración, para que, teniendo en cuenta las circunstancias particulares del proyecto, y excluya una nueva reposición de marras de las posibles actuaciones a llevar a cabo. Para acompañar la consulta, la empresa promotora encargó a Athmos Sostenibilidad S.L., encargada de la vigilancia ambiental del proyecto, un pequeño informe que analizara la situación y las posibles soluciones.

Nota: a fecha de registro del presente informe cuatrimestral, el documento que analiza los problemas de la plantación perimetral ya ha sido remitido al promotor, que registrará ahora ante la administración competente la consulta sobre la cuestión. Será por lo tanto en el próximo informe cuatrimestral en el que se abordará con más detalle este asunto, una vez se resuelva con la respuesta de por parte de la administración.

4.5.5. Contaminación del suelo y aguas

Descripción del control: se realizará un seguimiento para evitar tanto la contaminación del suelo como de las aguas cercanas.

Actualización de la tarea: no se producen incidentes en este sentido durante el presente período cuatrimestral.

4.5.6. Prevención contra incendios

Descripción del control: la prevención contra los incendios tendrá en cuenta la revisión de los planes de prevención, el correcto estado de los medios de extinción y el seguimiento del área del parque, localizando posibles focos que pudieran dar lugar a incendios, como acumulaciones de madera, residuos, etc.

Actualización de la tarea: en la visita realizada en el mes de diciembre se observan ciertas acumulaciones de capitanas que sería necesario eliminar, puesto que estos acúmulos de materia vegetal pueden suponer un riesgo en materia de incendios.



Matas de capitanas amontonadas junto al vallado. Diciembre de 2024

4.5.7. Gestión de residuos

Descripción del control: seguimiento periódico de la gestión de residuos en la planta fotovoltaica, vigilando tanto el punto limpio como otros posibles residuos que pueden generarse en el área.

Actualización de la tarea: tras los sucesivos avisos que se han dado acerca de la presencia de basura en la planta, pequeños plásticos y bridas, fundamentalmente, en septiembre de 2024 se procede a la apertura de una incidencia. En ella, se da de plazo hasta finales de ese mismo año para que se limpie la planta y se gestionen los residuos resultantes de forma adecuada. Se recomienda realizar una batida de limpieza para dejar el proyecto libre de residuos plásticos que puedan acabar dispersos por el medio.

En las visitas sucesivas se nos informa de que dicha batida no se ha realizado, pero si se ha procedido a limpiar, al menos, algunos sectores del proyecto.

En la visita realizada a finales del mes de diciembre se prospectan, mediante transectos a pie, cuatro zonas al azar en busca de basuras. Se aprecia una disminución notable de residuos en ellas, y se observa que se ha empezado a llenar el contenedor destinado a residuos plásticos, si bien no se ha procedido a su etiquetado, por lo que no se ha registrado la fecha en la que se han empezado a almacenar los residuos, tal y como indica la ley que debe procederse.

En la siguiente visita se continuará prospectando la planta en busca de basura, para comprobar que se la limpiado entera, y se ha dado instrucción para que se proceda al etiquetado del contenedor de plásticos, anotando la fecha.

Por el momento, no se cierra la incidencia abierta, ya que, aunque sí ha mejorado la situación, no se ha resuelto de forma satisfactoria, al menos no por el momento.



Izquierda: basuras encontradas en un tramo de unos pocos metros en el mes de septiembre. Derecha: primeros plásticos recogidos en el contenedor habilitado para ello, aunque sin etiquetar.

4.5.8. Comprobación del estado del vallado y su permeabilidad para la fauna

Descripción del control: se realizará de forma periódica un seguimiento del estado de todos los materiales aislantes en las instalaciones y la revisión de los vallados, que permitan o no el paso de determinadas especies de fauna.

Actualización de la tarea: en las visitas realizadas se comprueba que el estado del vallado y los materiales aislantes es el adecuado.

4.5.9. Vigilancia de la erosión del suelo.

Descripción del control: la superficie general de la planta fotovoltaica puede sufrir modificaciones como resultado de los trabajos efectuados durante la fase de obra. Se realizará un seguimiento de los diferentes procesos erosivos que pudieran aparecer en el interior del proyecto.

Actualización de la tarea: no se aprecia evolución de consideración en los procesos erosivos y arrastres ya existentes, que por el momento continúan siendo de baja intensidad. Sin embargo, se recomienda realizar reparaciones cuando son leves, para evitar que puedan ir a peor.

4.5.10. Seguimiento de la red de drenajes

Descripción del control: control del estado y funcionamiento de las redes de drenaje (cunetas, arquetas, obras de drenaje longitudinal y transversal, etc.) verificando la correcta conservación de las redes naturales de drenaje, la dirección de flujos de agua que circulan por los mismos y la capacidad de evacuación de la planta.

Actualización de la tarea: en la visita del mes de diciembre se observan los drenajes y estructuras de evacuación de la planta libres de vegetación (imágenes inferiores), aunque parte de estos ha ido perdiendo profundidad (y por lo tanto, eficacia), debido a la sedimentación de materiales arrastrados por la lluvia, por lo que se recomienda realizar cierto mantenimiento de la red de drenajes, repasándolos y vaciándolos de material sedimentado, cuando sea necesario.



Aspecto de algunas cunetas, limpias de vegetación, en la visita de diciembre.

4.5.11. Vigilancia de la siniestralidad de fauna en viales

Descripción del control: se procederá a la revisión de los viales, tanto interiores como exteriores del parque. Debido a que la velocidad máxima de circulación es de 30 km/h y a que hay una menor afluencia de tráfico que durante la fase de obra, no se espera encontrar individuos atropellados.

Actualización de la tarea: no se detectan incidencias que reportar en este sentido.

4.6. Medidas compensatorias

Una vez recibida aprobación de la propuesta de medidas agroambientales, se ponen en marcha los mecanismos para la ejecución de dichas medidas, a saber, estudio del entorno para identificar aquellas zonas con características apropiadas, contactos con ayuntamientos de la zona y propietarios para ver la disponibilidad de superficie, etc. Tras varios meses de trabajo tratando de encontrar terrenos idóneos para la ejecución de las medidas, bien porque los terrenos que había disponibles no cumplían las características adecuadas, bien porque no se han conseguido cerrar acuerdos con propietarios particulares, no fue posible encontrar en las inmediaciones del proyecto las 21,5 hectáreas que son necesarias para tal fin.

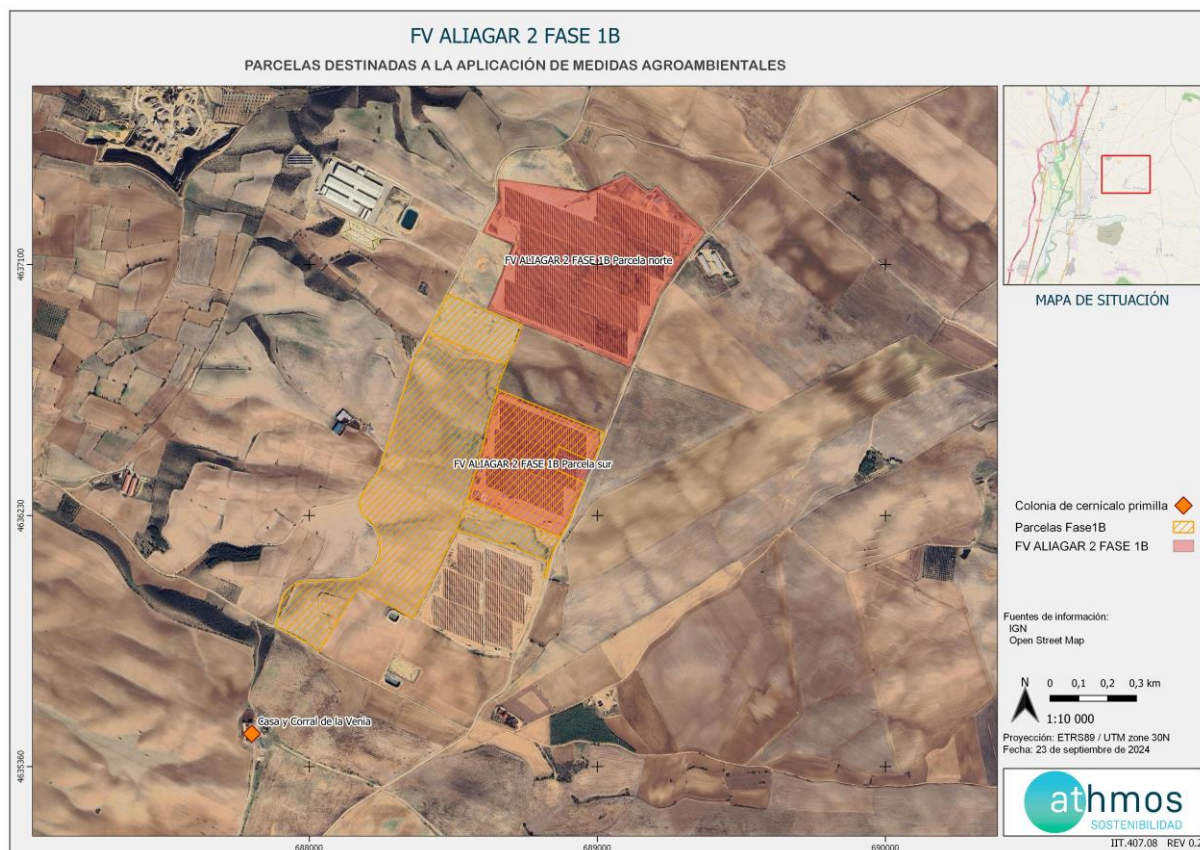
La empresa propietaria del proyecto es propietaria también de otra planta en el término municipal de San Mateo de Gállego, sujeta a la aplicación de medidas de la misma índole que las requeridas para La Cuesta I. Dicho proyecto es la planta fotovoltaica Aliagar 2 Fase 1B, para el cual ya se cerraron en su día acuerdos de arrendamiento sobre una serie de parcelas anexas al proyecto. La superficie de estas parcelas es excedentaria

con respecto a las necesidades del proyecto local y sería suficiente para alojar las 12,43 has que requieren de gestión en las medidas complementarias del Aliagar 2 Fase 1B, más las 21,5 has necesarias para satisfacer las necesidades de La Cuesta I. Concretamente, los terrenos que fueron objeto de arrendamiento son las parcelas 11 y 17 del polígono 502 de San Mateo de Gállego. La primera de ellas posee una superficie total de 48,82 has, de las cuales una parte está ocupada por la planta Aliagar 2 Fase 1B y, las 31,53 hectáreas restantes, son tierras de labor dedicadas a cultivos de secano. La segunda de las parcelas posee 4,2 has de superficie dedicadas íntegramente al labradío secano. De esta manera, existen aquí 35,73 hectáreas ya arrendadas por la empresa promotora de ambos proyectos, con la superficie necesaria y las características adecuadas para aplicar sobre ellas las medidas agroambientales requeridas por ambas declaraciones de impacto ambiental.

Es por esto que a falta de terreno disponible en las inmediaciones de la planta fotovoltaica La Cuesta 1, se propuso, mediante registro del documento "Propuesta de medidas complementarias. Mejora de hábitats agro-esteparios" ante el Servicio de Biodiversidad, el desplazamiento de estas medidas al término municipal de San Mateo de Gállego, aprovechando la superficie disponible y la idoneidad del terreno.

A falta de la respuesta de dicho Servicio ante esta cuestión, puesto que los terrenos ya estaban arrendados, y que forman una unidad sin discontinuidad con la superficie destinada a las medidas agroambientales asociadas al proyecto local, cuya ejecución comenzó el otoño pasado, de forma preventiva y con el fin de tratar toda la superficie en su conjunto de forma simultánea (en pro de un mayor éxito de las medidas aplicadas), en el otoño del pasado año se cerraron acuerdos con agricultores y las primeras medidas ya han sido ejecutadas, creando un único espacio cercano a las 36 hectáreas sobre el que se ha dispuesto una alternancia de cultivos, que se irán rotando conforme avancen los años, para beneficio de especies como el aguilucho cenizo, la avutarda o el cernícalo primilla.

En el siguiente mapa se identifican la superficie sobre la que se han comenzado a aplicar las medidas:



Ubicación de las parcelas arrendadas en relación con el proyecto Aliagar 2 Fase 1B y que se han utilizado para cubrir la superficie destinada a mejoras del hábitat de este proyecto y de La Cuesta 1.

A destacar que al poco de implementar las medidas, se observó en una de estas parcelas un grupo de avutardas, en una de las zonas dejadas en barbecho este año. Una observación nada desdeñable, ya que fueron 15 los individuos observados.



Arriba, fotografía tomada con un dispositivo móvil a través de los prismáticos, en la que se puede observar parte del grupo de avutardas observado el pasado mes de octubre. Abajo, parcelas asociadas al proyecto, con el barbecho en primer término y el cereal incipiente al fondo.



El documento registrado ante el Servicio de Biodiversidad se puede consultar en el ANEXO II de este informe.

5. Conclusiones

5.1. Censos de avifauna

El presente informe cuatrimestral corresponde al primer informe del segundo año de explotación para la PFV La Cuesta I y comprende desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2024.

En lo que a los censos de avifauna se refiere, estos son los aspectos más destacados:

- Se produce un relevo de especies a lo largo de los meses que comprenden este informe, ya que abarca desde el fin de la época estival, hasta la llegada del invierno, momento en el que todas las especies invernantes ya se han asentado, y las migrantes estivales han desaparecido hasta el próximo periodo reproductor.
- De las especies identificadas como relevantes, únicamente se observa el **milano real**, especie con presencia habitual en invierno en esta zona, y cuya presencia no disminuye en comparación con el mismo período del año anterior
- Con respecto al resto de especies, destaca la observación de un bando de 225 cigüeñas en migración. En comparación con los resultados obtenidos en el mismo periodo del año anterior, se producen algunos cambios en relación a las especies detectadas, pero no a la cantidad de ellas (22 en ambos casos).

5.2. Seguimiento de la línea de evacuación

- En las prospecciones efectuadas en la línea de evacuación en los meses de septiembre y diciembre, para la detección de posibles bajas por colisión/electrocución, no se producen hallazgos. Las medidas anticolidión se encuentran en buen estado.

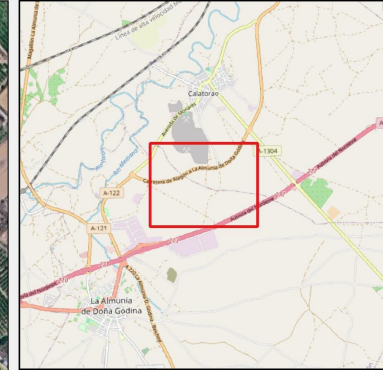
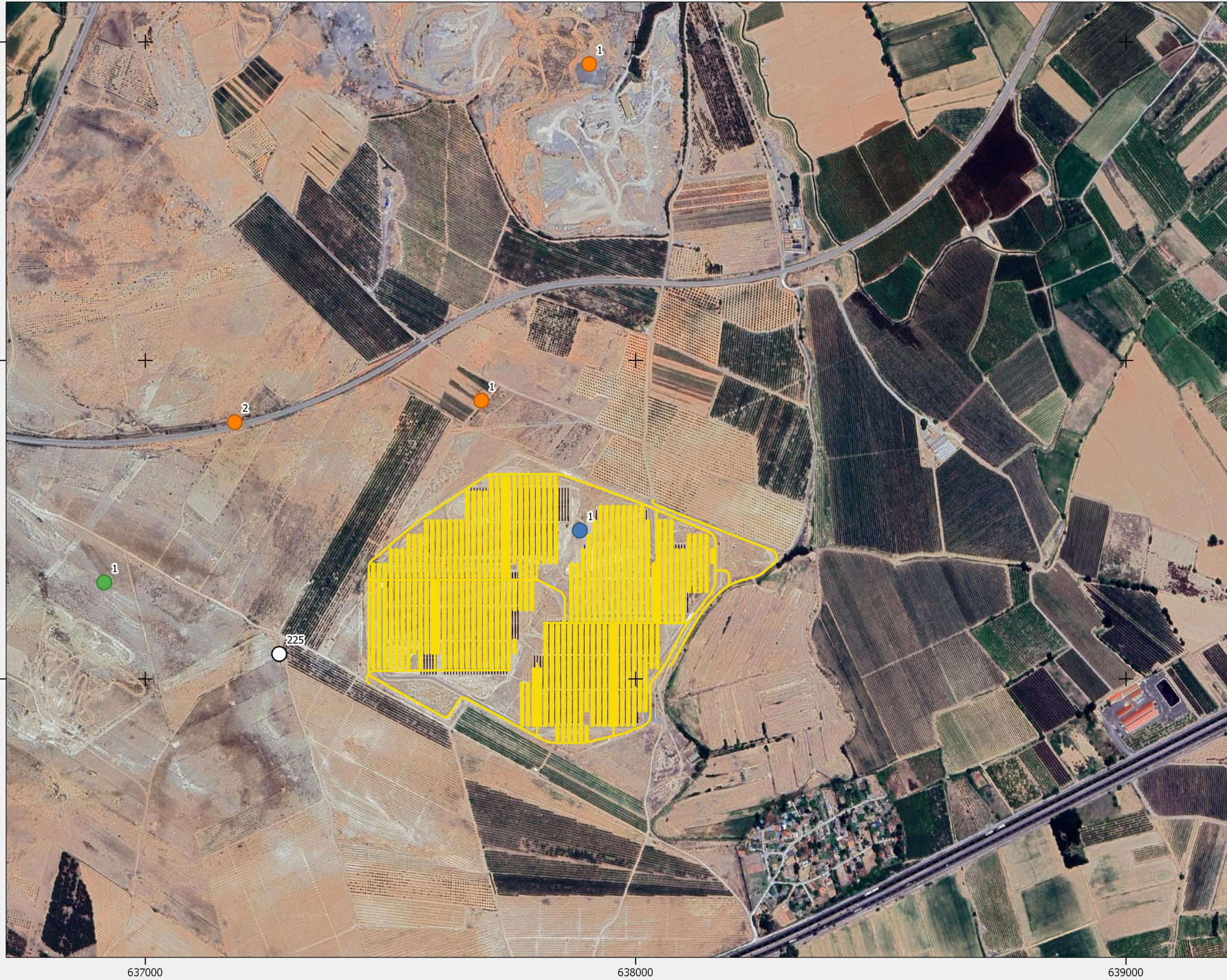
5.3. Seguimientos y vigilancias ambientales

- El estado de restauración ambiental del proyecto contrasta mucho de unas zonas a otras, pasando de áreas con la comunidad vegetal original intacta, a otras en las que el suelo ha sufrido mucho tras la fase de obra y solo se recuperará mediante alguna actuación destinada a este propósito.
- Tras la elaboración de un pequeño documento analizando la problemática de la pantalla vegetal, en relación con la presencia de conejos, se lanzará consulta a la administración a fin de que se desestime la posibilidad de seguir ejecutando reposiciones de marras, ya que todo parece indicar que estas sufrirían la misma suerte que las dos plantaciones ya realizadas.
- En el mes de septiembre se abrió una incidencia a causa de la presencia de basura en la planta. Una vez concluido el plazo la situación ha mejorado, pero no se ha resuelto por completo, por lo que la incidencia sigue abierta, a falta de que se resuelva completamente el problema.
- Se ha trabajado en la eliminación de vegetación desde el verano, de forma que algunas zonas con vegetación alta, así como estructuras de drenaje y evacuación se encuentran más limpias y despejadas.
- El resto de controles y seguimientos se realizan con normalidad, sin nada que destacar al respecto.

ANEXO I. CARTOGRAFÍA AVIFAUNA

FV LA CUESTA 1

ESPECIES MÁS RELEVANTES DETECTADAS



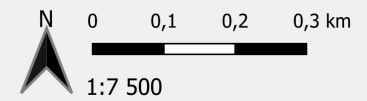
MAPA DE SITUACIÓN

ESPECIES RELEVANTES (Nº Indv)

- Aguilucho lagunero
- Cigüeña blanca
- Milano negro
- Milano real
- PFV LA CUESTA 1

Fuentes de información:

IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 10 de febrero de 2025



ANEXO II. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

	PROYECTO LA CUESTA I	Código/Code: NEC_149LC1_IC_BAS URAS_2020920	INC N°: 2
Tipo de comunicación / Communication type:	INFORME DE INCIDENCIA AMBIENTAL	Fecha/Date:	20/09/2024
IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICATION			
Control realizado/Control conducted:		Seguimiento condicionados DIA	
Asunto/Subject:		PRESENCIA DE BASURA GENERALIZADA EN PLANTA	
Equipo de detección/Detection team:		ATHMOS SOSTENIBILIDAD	
Fecha de detección/Detection date:		sep.-24	
Fecha de cierre/Closing date:			
Localización/Location:		INTERIOR PFV	
Descripción de la INCIDENCIA y evaluación de los efectos			
La planta presenta restos de basuras, plásticos fundamentalmente procedentes de trabajos previos de mantenimiento tales como bridas, flejes y demás restos plásticos. Una vez se ha venido avisando de esta situación desde hace tiempo y no se ha procedido a limpiarlo, se abre la presente incidencia. Se anexan como ejemplo restos recogidos en apenas unos metros en cualquier punto escogido al azar dentro de la planta.			
Fotografía/Photograph:			
ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTA / SUGGESTED CORRECTIVE ACTION			
Proceder a realizar una batida de limpieza a fondo, dejando la planta limpia y gestionando los residuos resultantes de manera adecuada.			
Plazo propuesto/Suggested deadline:		25/12/2024	
SEGUIMIENTO/MONITORING			
Cumplimiento de plazo/Compliance of the deadline:	SI ☐	NO ☐	
Eficacia/Efficiency:	SATISFACTORIA/ SATISFACTORY ☐	NO SATISFACTORIA/ NOT SATISFACTORY ☐	
Observaciones/Observations:			
En caso de no solventarse el problema en el plazo marcado se procederá a la apertura de No Conformidad.			
Responsable/Responsible:	Fernando Goytre	Firma Responsable ambiental/ Environmental Responsible signature:	
Plazo de ejecución/Execution period:			
ANÁLISIS DE CAUSAS / CAUSE ANALYSIS			
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA? / REQUIREMENT OF CORRECTIVE ACTION REPORT?:			
SI ☐		IAC N°:	
NO ☐			

Registro Electrónico General de Aragón

☒ Este trámite se ha realizado por FRANCISCO GOMEZ FRUCTUOSO con certificado de representante de la persona jurídica MARANTA SOLAR SL

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF
Número de identificación: B99524068
Nombre / Razón social: MARANTA SOLAR SL
Email: notificaciones@grupogestiona-t.com
Teléfono: 670698535

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Motivo de la solicitud

Asunto: A LA ATENCION DE SERVICIO DE BIODIVERSIDAD
Expone: Medidas para la "Mejora de hábitats agro-esteparios".
Estudio de alternativas

Solicitud

Solicita: Medidas para la "Mejora de hábitats agro-esteparios".
Estudio de alternativas

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: NEC_201LC1_SR_ALTERNATIVACOMPLEMENTARIAS_240916
(1) (1).pdf/1641550 (PDF) CSVTE6OWVP7FM1111TTO

A/A

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.

Medidas para la “Mejora de hábitats agro-esteparios”. Estudio de alternativas

PFV LA CUESTA I

SEPTIEMBRE 2024



IIT.407.04 REV0.0

1. Introducción

El 31 de octubre de 2019, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental resuelve no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y emitir informe de impacto ambiental del proyecto de planta fotovoltaica "La Cuesta 1" y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), promovido por Maranta Solar, SL. Expediente INAGA/ 500201/01B/2019/07485.

En el condicionado número 11 de dicho informe se establece lo siguiente:

"11.- Se llevarán a cabo las medidas compensatorias o complementarias incluidas en la documentación aportada y que proponen dejar una zona de barbecho en las inmediaciones de la planta evitando el efecto barrera de la planta fotovoltaica, debiendo ser coordinadas y validadas por el Servicio de Biodiversidad del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y se programarán antes del inicio de la actividad implementándose en el periodo de tres años tras el comienzo de las obras y se prolongarán durante toda la vida útil del parque solar."

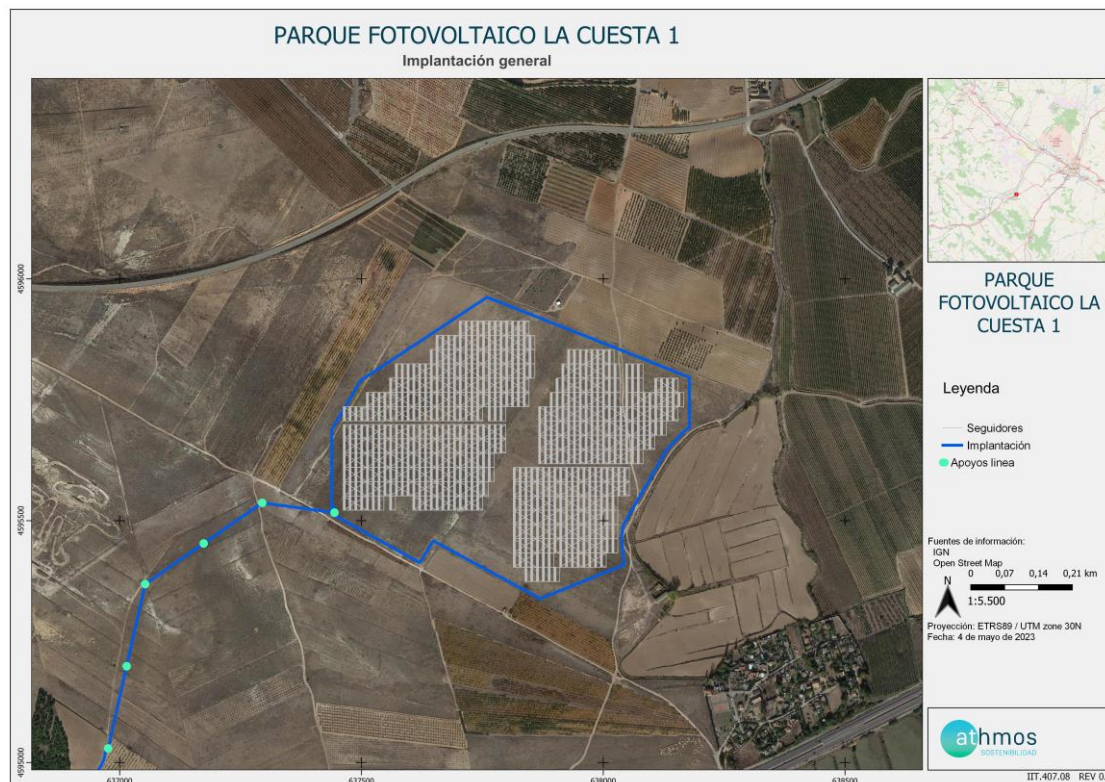
Con el fin de dar cumplimiento de dicho condicionado, con fecha 11 de mayo de 2023 se presenta ante el Servicio de Biodiversidad la memoria de propuesta de medidas complementarias "Mejora de hábitats agro-esteparios, Planta Fotovoltaica La Cuesta 1", en la que se propone el manejo de 21,5 Has destinadas a la mejora del hábitat de especies de carácter agro-estepario, siguiendo las indicaciones del documento "La Estrategia de conservación de aves amenazadas ligadas a medios agro-esteparios de España" emitido por el MITECO. Con fecha 1 de junio del mismo año se recibe respuesta de dicho Servicio, aprobando las medidas propuestas.

Una vez recibida aprobación de la propuesta de medidas agroambientales, se ponen en marcha los mecanismos para la ejecución de dichas medidas, a saber, estudio del entorno para identificar aquellas zonas con características apropiadas, contactos con ayuntamientos de la zona y propietarios para ver la disponibilidad de superficie, etc.

Tras varios meses de trabajo tratando de encontrar terrenos idóneos para la ejecución de las medidas y, por motivos que se detallarán en el presente informe, no ha sido posible encontrar en las inmediaciones del proyecto las 21,5 hectáreas que son necesarias para tal fin.

2. Localización y características de la zona

La planta fotovoltaica La Cuesta 1, situada entre los términos municipales de Calatorao y La Almunia de Doña Godina, se encuentra en un área altamente transformada y humanizada. En apenas un radio de dos kilómetros entorno al proyecto encontramos el polígono industrial La Cuesta, la autovía A-2, una cantera o el propio núcleo urbano de Calatorao, además de otras infraestructuras viales de menor entidad, como varias carreteras secundarias, o una urbanización situada a menos de 500 metros de distancia.



Localización de la planta La Cuesta 1.

Los alrededores de la planta se componen, fundamentalmente, de plantaciones de almendros, olivos, pistachos y otras variedades de árboles frutales, quedando los espacios de vegetación natural relegados a unas pocas hectáreas en vías de desaparecer, ya que nos encontramos ante una zona en constante transformación, tal y como se puede apreciar en la imagen inferior, en la que se aprecia una plantación reciente con la planta al fondo.



Los terrenos sobre los que se ejecutarán las medidas agroambientales relativas al proyecto han de cumplir una serie de condiciones en pro del éxito de las mismas, a saber, ser áreas de barbecho natural o cultivos de cereal de secano y cumplir los requisitos en cuanto a superficie exigida, presentando a ser posible una cierta continuidad territorial. Como se aprecia en la siguiente imagen satélite, prácticamente todo lo que rodea a la planta está ocupado por cultivos de frutales y, aquellas zonas que en apariencia son de secano, están en la actualidad siendo ocupadas por nuevas plantaciones que aún no se aprecian en las imágenes satélite, siendo prácticamente imposible encontrar 21,5 hectáreas sin discontinuidad que tengan las características adecuadas en las proximidades del proyecto.



Plantación de frutales con el proyecto al fondo.

Del análisis de la zona realizado tanto en las visitas a campo, como a través de ortofotografías, se desprende que en los alrededores de la planta fotovoltaica no existen parcelas que reúnan las condiciones adecuadas para la ejecución de las medidas agroambientales. No obstante, se pone en marcha una ronda de contactos con los ayuntamientos de la zona para estudiar la disponibilidad de terrenos de propiedad municipal para tal fin. Estas conversaciones refuerzan lo que ya venimos mencionando, y es que no existen en los alrededores tierras adecuadas para la implantación de las medidas. Se da la circunstancia además de que diversos fondos de inversión están comprando tierras en la comarca para dedicarlas al cultivo de frutales, almendros y pistachos principalmente, lo que refuerza la idea de que la zona se encuentra en pleno proceso de transformación en el que los campos de secano están siendo sustituidos por otro tipo de cultivos de regadío, como así nos lo hacen saber desde las diferentes corporaciones municipales.

Si nos alejamos varios kilómetros del proyecto, si existirían, en el término municipal de Calatorao, parcelas que cumplan con los requisitos necesarios, si bien estas serían propiedad de particulares, por lo que se contacta con ellos para tratar de llegar a acuerdos que permitieran el arrendamiento de estas tierras y su posterior gestión. No obstante, estas conversaciones no llegan a buen puerto y no se consigue cerrar ningún acuerdo.

Por todo lo expuesto anteriormente, parece que no es posible encontrar en las inmediaciones de la planta fotovoltaica La Cuesta I terrenos apropiados para poner en marcha las medidas agroambientales a requerimiento de la declaración de impacto ambiental del proyecto, lo que a la fuerza obliga a la búsqueda de alternativas.

3. Propuesta de alternativa para la implantación de las medidas

La empresa propietaria del proyecto es propietaria también de otra planta en el término municipal de San Mateo de Gállego, sujeta a la aplicación de medidas de la misma índole que las requeridas para La Cuesta I. Dicho proyecto es la planta fotovoltaica Aliagar 2 Fase 1B, para el cual ya se cerraron en su día acuerdos de arrendamiento sobre una serie de parcelas anexas al proyecto. La superficie de estas parcelas es excedentaria con respecto a las necesidades del proyecto local y sería suficiente para alojar las 12,43 has que requieren de gestión en las medidas complementarias del Aliagar 2 Fase 1B, más las 21,5 has necesarias para satisfacer las necesidades de La Cuesta I.

Concretamente, los terrenos que fueron objeto de arrendamiento son las parcelas 11 y 17 del polígono 502 de San Mateo de Gállego. La primera de ellas posee una superficie total de 48,82 has, de las cuales una parte está ocupada por la planta Aliagar 2 Fase 1B y, las 31,53 hectáreas restantes, son tierras de labor dedicadas a cultivos de secano. La segunda de las parcelas posee 4,2 has de superficie dedicadas íntegramente al labradío secano. De esta manera, existen aquí 35,73 hectáreas ya arrendadas por la empresa promotora de ambos proyectos, con la superficie necesaria y las características adecuadas para aplicar sobre ellas las medidas agroambientales requeridas por ambas declaraciones de impacto ambiental.

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE			
Referencia catastral	50238A502000110000FP 		
Localización	Polígono 502 Parcela 11 LA SARDÁ ALTA, SAN MATEO DE GALLEGO (ZARAGOZA)		
Clase	Rústico		
Uso principal	Agrario		

PARCELA CATASTRAL	
	Localización Polígono 502 Parcela 11 LA SARDÁ ALTA, SAN MATEO DE GALLEGO (ZARAGOZA)
	Superficie gráfica 488.287 m ²

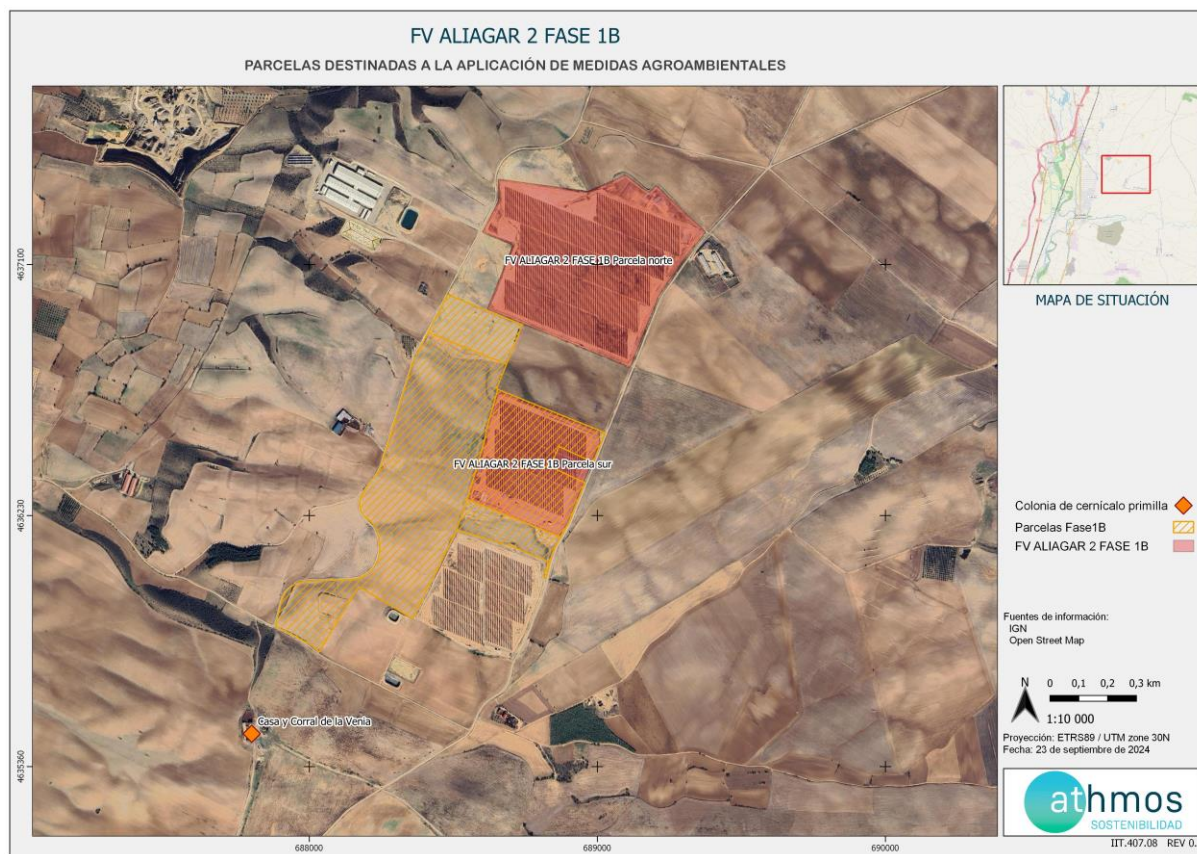
CULTIVO			
Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	C- LABOR -TIERRA ARABLE	18	315.350
b	I- INSTALACIONES SOLARES	00	138.470
c	I- INSTALACIONES SOLARES	00	34.467

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE			
Referencia catastral	50238A502000170000FK 		
Localización	Polígono 502 Parcela 17 LA SARDÁ ALTA, SAN MATEO DE GALLEGO (ZARAGOZA)		
Clase	Rústico		
Uso principal	Agrario		

PARCELA CATASTRAL	
	Localización Polígono 502 Parcela 17 LA SARDÁ ALTA, SAN MATEO DE GALLEGO (ZARAGOZA)
	Superficie gráfica 42.090 m ²

CULTIVO			
Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío secano	04	42.090

Información relativa a cada una de las parcelas referidas extraída de la Sede Electrónica del Catastro



Tal y como se aprecia en el mapa superior, las parcelas mencionadas se encuentran junto a la planta fotovoltaica Aliagar 2 Fase 1B, que como ya se ha comentado, pertenece a la misma empresa promotora que el proyecto La Cuesta I, y está sujeta a la aplicación de medidas agroambientales de la misma índole. Tanto la superficie de las parcelas arrendadas, como la de los campos de alrededor, se destina prácticamente en su totalidad al cultivo de cereal de secano, y es que la zona de San Mateo de Gállego cuenta con vastas extensiones de terrenos dedicados a este fin, alternando en ocasiones con parches de vegetación natural compuestos a menudo por zonas de pastizal. Así, estamos ante un área de reconocida importancia para la conservación de las aves de carácter agro-estepario. No hace falta alejarse mucho para encontrarlos ya con la primera muestra de ello. Tal y como podemos ver en el mapa, a poco más de un kilómetro al SE de la planta existe una colonia activa de cernícalo primilla -Casa y Corral de la Venia- que alberga un buen número de parejas de esta especie. El aguilucho cenizo o la ganga ortega son otras especies relativamente habituales en la zona y, de forma ocasional, se registran observaciones de avutardas en las proximidades del proyecto, por poner algunos ejemplos.

Además, junto a este proyecto encontramos otra planta de menor entidad denominada Fede 2, igualmente sujeta a la aplicación de ciertas medidas agroambientales y que presenta en su interior un primillar de nueva construcción, lo que sin duda aportaría un valor añadido a la gestión de todos estos terrenos, si finalmente se decide aplicar las medidas de la FV La Cuesta I en esta nueva localización.

El valor de la zona sumado al hecho de que desde el punto de vista de la funcionalidad de las medidas siempre es mejor gestionar una mayor superficie conjunta, sin discontinuidad territorial, que varias parcelas de pequeño tamaño y distanciadas entre sí, nos lleva a pensar que la alternativa de aplicar las medidas agroambientales relativas a la FV La Cuesta I en esta zona, no sólo se antoja apropiada, sino que seguramente aumente las probabilidades de éxito de las mismas.

4. Gestión de las parcelas

Las medidas a llevar a cabo para la mejora del hábitat de la zona indicada consisten, a grandes rasgos, en una alternancia de actuaciones, combinando el barbecho verde con el cultivo de leguminosas, forrajeras, etc, en función de los requerimientos de las especies objetivo, y de forma que no se agote la tierra, dando así cumplimiento al condicionado de la DIA. Estas medidas han de ponerse en marcha en un periodo inferior a tres años después de la puesta en marcha de la planta.

Para la aplicación de estas medidas se tendrá en cuenta como referente el documento “ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE AVES AMENAZADAS LIGADAS A MEDIOS AGRO-ESTEPARIOS EN ESPAÑA” emitido por el MITECO.

Es necesario mantener cierta cobertura vegetal para favorecer la abundancia de artrópodos, semillas y plantas de los que puedan alimentarse por lo que, en caso de aplicar algún tratamiento para el mantenimiento de los barbechos, este se aplicará cuanto antes en invierno para permitir la recuperación de la vegetación de cara a la época de reproducción. Además, el barbecho sembrado con leguminosas, y especialmente con alfalfa, es buena opción para favorecer la disponibilidad de alimento durante el invierno.

No se utilizarán herbicidas para el mantenimiento de los barbechos y se promoverá el manejo mediante pastoreo, atendiendo a la carga ganadera.

Debido a que cada grupo de aves tiene diferentes requerimientos de hábitat dentro de los ambientes cerealistas de secano se recomienda generar un mosaico de barbechos con coberturas variables dentro de una misma zona.

5. Evaluación de las medidas

Para realizar una evaluación efectiva de las medidas se realizarán visitas a las parcelas donde se ponga en práctica la medida y se realizarán transectos y/o puntos de observación y escucha para dar seguimiento a las poblaciones de aves beneficiarias y, de esta manera, poder hacer comparativas entre las superficies en las que se han puesto en marcha actuaciones de la tipología que sea con aquellas zonas en las que no se haya actuado.

Además, para evaluar la correcta gestión de los barbechos se llevarán a cabo controles visuales durante los propios transectos evaluando la altura y la cobertura de la vegetación de las diversas parcelas

6. Conclusiones

El presente documento corresponde a un estudio de alternativas a la propuesta inicial para la implantación de las medidas agroambientales establecidas para el proyecto fotovoltaico La Cuesta I, y de él se desprenden las siguientes conclusiones:

- Tanto el análisis en gabinete a través de imágenes satélite, como las visitas a campo, revelan que el entorno más próximo al proyecto no reúne las condiciones adecuadas para la ejecución de las medidas agroambientales que impone la declaración de impacto ambiental de la planta. Las conversaciones con los ayuntamientos de la zona no hacen sino confirmar esta idea, siendo el terreno favorable para la aplicación de dichas medidas escaso y distante al proyecto.
- Los contactos con propietarios locales que podrían disponer de terrenos sobre los que actuar no resultan en acuerdos, por lo que resulta prácticamente imposible poner en marcha las medidas complementarias relativas al proyecto en esta zona.
- La propiedad del proyecto es propietaria también de otra planta fotovoltaica en San Mateo de Gállego (FV Aliagar 2 Fase 1B), sujeta a la aplicación de medidas de la misma índole, para las cuales ya tienen arrendadas varias parcelas de terreno favorable en superficie suficiente como para acoger las necesidades de ambas plantas fotovoltaicas, siendo estos terrenos las parcelas 11 y 17 del polígono 502 de San Mateo de Gállego (Ref. Catastral 50238A502000110000 y 50238A50200017, respectivamente).

- La superficie necesaria para la aplicación de las medidas complementarias de ambos proyectos es de 33,9 Has. Las parcelas arrendadas disponen en total 35,73 Has de superficie de tierras de labranza dedicadas al cultivo de cereal de secano.
- El entorno en el que se aplicarían estas medidas es, además, una zona de reconocida importancia para las aves esteparias, siendo especies como el cernícalo primilla, la ganga ortega, la avutarda o el aguilucho cenizo, especies habituales en la zona, y algunas de ellas reproductoras.
- Dado que hay terreno disponible, que este reúne las condiciones adecuadas para la aplicación de las medidas, y que la zona donde se ejecutarían presenta valores ambientales relacionados con el objeto de las acciones a desarrollar, se considera que la alternativa propuesta no solo es adecuada, sino que todas las circunstancias mencionadas pueden favorecer el éxito de las medidas a aplicar